



## PENSAR LA DELIBERACIÓN: UNA REFLEXIÓN A TRAVÉS DE LOS PLANES DE MEJORAMIENTO DISTRITAL DE LA CIUDAD DE CÓRDOBA

### REFLECTIONS ON DELIBERATION: LESSONS FROM CORDOBA CITY'S DISTRICT IMPROVEMENT PLANS

DANIELA EMILIA CINCO<sup>i</sup>

Fecha de Recepción: 11/05/2022 | Fecha de Aprobación: 12/06/2022

**Resumen:** Ante el avance de la singularización en los dispositivos participativos y la preeminencia del vecino genuino como participante ideal, este trabajo propone abordar la participación ciudadana desde una perspectiva deliberativa, poniendo énfasis en los procesos de construcción de las preferencias. Para ello se recuperan y analizan observaciones realizadas durante la formulación de los Planes de Mejoramiento Distrital de la ciudad de Córdoba.

**Abstract:** Having noted growing singularization in public consultations and the pre-eminence of the genuine neighbor as the ideal participant, this work applies a deliberative lens to understanding citizen participation with a focus on the process of constructing preferences. The analysis is based on observations made during the development of Córdoba City's District Improvement Plans.

**Palabras clave:**

*Deliberación.  
Dispositivos participativos.  
Construcción de preferencias.  
Vecino genuino.  
Planes de Mejoramiento Distrital.*

**Keywords:**

*Deliberation.  
Public consultations.  
Constructing preferences.  
Genuine neighbor.  
District Improvement Plans.*

---

<sup>i</sup> Lic. en Comunicación Social (FCC, UNC). Doctoranda en Ciencia Política (CEA, FCS, UNC). Becaria doctoral SeCyT, con sede de trabajo en el Centro de Investigaciones en Periodismo y Comunicación (FCC, UNC). Integrante del equipo de investigación Consolidar (2018-2022) "Las Tramas Sociales en la Construcción de las diversas vías del desarrollo: estudio de experiencias comunitarias y sus articulaciones con la formulación de políticas públicas", radicado en el IIFAP, FCS (SeCyT-UNC). Contacto: demilia.cinco@gmail.com

### **Dispositivos participativos: un movimiento hacia la singularización**

La proliferación de políticas y prácticas participativas tiene lugar en un contexto marcado por la creciente dificultad de los gobiernos para resolver problemas sociales cada vez más complejos, acompañado de demandas de transparencia por parte de una ciudadanía que exige ser tomada en cuenta (Aldret, 2017). Por lo que las políticas participativas se suponen ancladas en las necesidades, experiencias y aspiraciones de los ciudadanos. Ahora bien, no todas estas propuestas se traducen en procesos de discusión e involucramiento ciudadano, ni en una auténtica redistribución del poder de decisión, cerrando con ello las posibilidades a una reformulación política de la ciudadanía (Aldret, 2017; Máiz, 2006).

En este sentido, Annunziata (2015) señala que las prácticas que se desarrollan en los dispositivos participativos suponen tanto una ampliación como una disminución de la noción de ciudadanía. Pues, por un lado, proponen pensar una ciudadanía activa y en construcción y, por el otro, la asocian únicamente a prácticas de gestión del entorno inmediato. De manera tal que, “el rol asignado a los ciudadanos es el de vecinos preocupados por su cotidianeidad, por su entorno inmediato, por la resolución de los problemas que experimentan a diario en sus barrios” (Annunziata, 2015, p.48), con lo cual, la figura del *vecino genuino* toma protagonismo como la del participante ideal.

Y es que el *vecino genuino* ofrece la imagen de un participante desinteresado; alguien que interviene solo en su nombre, sin pertenencias colectivas ni asociativas y motivado únicamente por la búsqueda de soluciones para los problemas que experimenta a diario (Annunziata, 2015). Además, es presentado como portador de un saber distintivo, reivindicado por el hecho de no ser un especialista ni estar politizado; por tener una “experiencia cotidiana pura del territorio, que le confiere un saber inclasificable, no generalizable y valorado en su singularidad” (Annunziata, 2011, p.434). Este saber de la experiencia alimenta la idea de que los vecinos son quienes mejor conocen las realidades ligadas a su cotidianeidad, por lo que la consideración de la singularidad de sus vivencias se torna clave para la gestión local.

Annunziata (2011) se refiere entonces a una política de la singularidad de la experiencia, y señala a los dispositivos participativos como la forma institucional más desarrollada de la proximidad, en tanto pretenden cristalizar una escucha, una actitud de apertura y reconocimiento de la particularidad. En este marco, las intervenciones de los participantes adquieren la forma del reclamo, de relatos en primera persona, testimonios, anécdotas y

quejas; a lo que los funcionarios llaman habitualmente catarsis. De esta forma, afirma la autora, el proceso de singularización limita la intervención de los ciudadanos en los espacios participativos y la posibilidad de pensar en términos asociativos y de construcción conjunta de decisiones que permitan trascender la inmediatez de las necesidades particulares.

Ahora bien, en la figura del vecino genuino subyace la premisa de que las preferencias de los ciudadanos son exógenas a la actividad política, un aspecto que de acuerdo a Máiz (2006) caracteriza a la perspectiva participativa de la democracia. Desde este enfoque, las preferencias constituirían datos prepolíticos que los dispositivos participativos deberían reflejar de la manera más exacta posible. Con lo cual, la política se limitaría a una actividad expresiva y canalizadora de experiencias acabadas y dadas de antemano. Es por ello que el presente trabajo propone pensar en estos dispositivos desde una perspectiva diferente, que contemple y coloque en el centro de la escena al proceso de construcción colectiva de las preferencias como resultado de la participación, el diálogo y la toma de decisiones. Esto es, pensarlos desde una perspectiva deliberativa.

El presente trabajo, entonces, propone abordar la participación ciudadana desde una perspectiva deliberativa, como una alternativa frente al avance de la singularización en los dispositivos participativos y la preeminencia del vecino genuino como participante ideal. Tras presentar la política de la singularidad de la experiencia y sus implicancias en la participación ciudadana, se postula a la propuesta deliberativa desarrollada por J. Habermas como un marco para superar la inmediatez y particularidad a través de la participación en procesos de deliberación para la producción colectiva de preferencias.

En un segundo momento, atendiendo a la propuesta deliberativa, se analizan los procesos de formulación de los Planes de Mejoramiento Distrital (PMD) de la ciudad de Córdoba. Para ello se adoptó una metodología cualitativa, a través de observaciones realizadas durante los talleres de elaboración de los PMD llevados a cabo en cinco Centros de Participación Comunal (CPC) durante 2021 que, debido al contexto de distanciamiento social, preventivo y obligatorio, se realizaron en su mayoría de manera virtual.

Finalmente, se cierra el artículo con algunas reflexiones que se desprenden del análisis del caso.

### **Más allá de lo particular: la propuesta deliberativa**

Las discusiones sobre la perspectiva deliberativa de la democracia tienen su punto de partida en la obra de Jürgen Habermas. Este autor, bajo la imagen de una sociedad

descentrada, pone en el centro de su propuesta al proceso de formación de la opinión y la voluntad políticas; un marco de condiciones sociales e institucionales capaces de facilitar la discusión libre entre ciudadanos iguales. En la práctica, esto supone que se cumplan ciertas condiciones, como ser: que los participantes sean activos, que estén orientados hacia el entendimiento y abiertos a los argumentos de los demás; y que la deliberación esté exenta de toda forma de coacción que pueda perjudicar la igualdad de oportunidades para hacerse escuchar. De manera que una concepción deliberativa implicaría un proceso colectivo de deliberación a través del cual individuos libres e iguales transforman sus opiniones y preferencias (Habermas, 2000).

Por todo lo dicho, se considera que las preferencias no están dadas; esto es, los participantes son susceptibles de cambiar sus opiniones y preferencias a partir de la reflexión inducida por la deliberación (Francés García, 2017). De esta manera, la voluntad popular se constituiría como el resultado de la transformación endógena de las preferencias iniciales mediante la información y la discusión; es decir, a través del esclarecimiento personal y colectivo que precede a la toma de una decisión. Es así como este enfoque promueve una idea de ciudadanía contraria a la del participante maximizador primario de sus preferencias individuales (Máiz, 2006).

En esta línea, Gastil (2008) señala que deliberar involucraría una serie de procesos: la creación de una sólida base de información sobre la cual los actores podrán argumentar, priorizar los valores claves en juego, identificar un amplia gama de soluciones (midiendo los pros y contras de cada una de ellas), garantizar una adecuada distribución de las oportunidades para hablar, asegurar la comprensión mutua, considerar otras ideas y experiencias, y respetar a los demás participantes, para finalmente arribar a la toma de la mejor decisión posible. Por lo tanto, se trata de un proceso activo, complejo, abierto y sometido a una revisión continua, en el cual las características, que asuma el procedimiento y la calidad de los argumentos que justifican una decisión, resultan más relevantes que el resultado mismo.

Aun así, los debates existentes reconocen que ningún orden político cumple suficientemente con estos criterios, pues la inevitable complejidad social obliga a una aplicación diferencial de estos y al cierre de los procesos decisorios apelando a la ley de la mayoría (Mejía Quintana, 2011). No obstante, la propuesta deliberativa funciona como un ideal regulativo, un horizonte normativo hacia el cual nuestras prácticas deberían tender, un telón de fondo (*sensu* Habermas) que permite evidenciar en las distintas escenas las inercias

de los procesos de toma de decisiones. Con relación a esto, Fishkin incorpora la noción de incompletitud de la deliberación, advirtiendo que en la práctica un grado significativo de incompletitud debería ser tolerado y que para mejorar las deliberaciones es preciso orientarse hacia la búsqueda de la completitud, no de la perfección (en Abranches, 2015).

A partir de lo expuesto, y atendiendo a la incompletitud de la deliberación, procederemos al análisis de las diferentes instancias de discusión para la formulación de los Planes de Mejoramiento Distrital, tomando como referencia los procesos consignados por Gastil. Seleccionamos este caso debido a que contempla para su formulación procesos de diálogo entre vecinos y técnicos municipales, esto es, instancias de información y discusión que podrían dar lugar a la producción colectiva de preferencias; y además porque consideramos que al proponer un enfoque distrital abrirían la posibilidad a la consideración de problemáticas que trasciendan el entorno inmediato del barrio.

### **Acerca de los Planes de Mejoramiento Distrital**

La Carta Orgánica Municipal de la Ciudad de Córdoba insta una arquitectura institucional orientada a viabilizar mecanismos y procesos afines a una concepción participativa de la democracia: los Centros de Participación Comunal (CPC) y las Juntas de Participación Vecinal (JPV). Mientras que los CPC constituyen organismos territoriales de gestión descentralizada, las JPV introducen instancias deliberativas a escala de jurisdicción de cada CPC, ofreciendo un espacio para que los ciudadanos de cada distrito definan cursos de acción a través del diálogo. En este marco, entre los meses de mayo y octubre del año 2021, se implementaron por primera vez los Planes de Mejoramiento Distrital (PMD); dando lugar a que las JPV de la ciudad debatieran y definieran obras y acciones dirigidas a mejorar sus correspondientes jurisdicciones.

En resumidas cuentas, los PMD se sustentan en la construcción de un diagnóstico consensuado entre vecinos y técnicos municipales, y en la formulación y elección colectiva de proyectos por parte de los participantes para dar respuesta a los problemas emergentes en el diagnóstico; por lo cual constituirían potencialmente una oportunidad para la deliberación. Para ello, contemplan la realización de talleres en cuatro instancias:

1. Presentación de un prediagnóstico elaborado por el equipo técnico de cada CPC. Este es analizado de manera colectiva al interior de cada una de las comisiones temáticas<sup>1</sup> que integran las JPV.

2. Confección de un diagnóstico consensuado. Prevé enriquecer el prediagnóstico con los aportes de los miembros de la comisión temática.
3. Priorización de problemas. Se ordenan de manera jerárquica de acuerdo a criterios de magnitud (población afectada), gravedad (impacto ambiental, social, económico y político-institucional) y tendencia (si se trata de problemas estructurales o recientes). Esta ponderación se emplea como punto de partida para la identificación de posibles soluciones o respuestas y, consecuentemente, la elaboración de los proyectos que integrarán el plan.
4. Presentación y priorización de proyectos. Se presentan los proyectos y se los organiza en orden de prioridad, atendiendo a los criterios de relación con los problemas priorizados, cantidad de beneficiarios, pertinencia, carácter inclusivo y si están dirigidos hacia necesidades básicas insatisfechas.

Finalmente, las propuestas priorizadas son volcadas en un documento final que es sujeto a aprobación por cada JPV mediante una asamblea.

Para el presente análisis, se recuperan las observaciones realizadas a lo largo de estas cuatro instancias en cinco CPC de la ciudad (Argüello, Centro América, Empalme, Pueyrredón y Villa Libertador). Dichas observaciones formaron parte de un monitoreo ciudadano llevado a cabo por la Red Ciudadana Nuestra Córdoba (RCNC)<sup>2</sup> en el marco de un acuerdo firmado con la Secretaría de Participación Ciudadana, de la Municipalidad de Córdoba<sup>3</sup>.

### **¿Una oportunidad para deliberar?**

Con el fin de reflexionar respecto de los procesos de información y diálogo para la construcción colectiva de preferencias, y poner en tensión la tendencia hacia la singularización y la preeminencia del vecino genuino en los dispositivos participativos, organizamos las observaciones en torno a dos ejes: por un lado, cómo se organizaron los encuentros, privilegiando para ello las condiciones necesarias para la deliberación señaladas anteriormente; y por el otro, el alcance de las deliberaciones, considerando el carácter distrital de la propuesta institucional.

#### *La deliberación en el foco*

Dadas las restricciones impuestas por el COVID-19, la mayor parte de los talleres se realizaron de manera virtual. Esto puso en evidencia en algunos distritos problemas de acceso a la tecnología y conectividad y, por consiguiente, la presencia de menos participantes en las

reuniones. Esta situación varió entre los distintos CPC, abriendo el interrogante respecto de posibles diferencias socioeconómicas que se traducen en desigualdades que atraviesan la participación. A su vez, la propuesta inicial supuso el empleo exclusivo de plataformas que no eran de uso habitual para los ciudadanos. Al advertir estas limitaciones iniciales, desde los equipos técnicos de los CPC se promovió la creación de grupos de WhatsApp como un canal que, asociado a la telefonía móvil, tenía mayor familiaridad para los participantes. Así se armaron grupos para cada comisión temática, y en estos se difundieron las convocatorias, se incorporaron a los nuevos participantes, se compartieron los *links* de acceso a las videollamadas y, posteriormente, se socializaron los contenidos tratados en cada encuentro para que los participantes pudieran compartirlos con quienes no habían podido conectarse. Además, en algunos CPC se habilitaron formularios web, para que los miembros ausentes pudieran intervenir, esto es, compartir su diagnóstico y/o priorizar los problemas y propuestas formuladas en los encuentros.

A pesar de los límites que parecía imponer la mediación tecnológica de los encuentros, la organización de los talleres de formulación de los PMD dio cuenta de ciertos procesos que, según lo expuesto, son condición de posibilidad para la deliberación. Tal es el caso de la importancia que asumieron los prediagnósticos para la creación de una base de información en común sobre la que los presentes pudieron argumentar y delimitar problemas que afectaban a sus distritos. Frente a estos problemas se impulsó a la formulación de una amplia gama de soluciones y, además, tanto las problemáticas identificadas, como los proyectos formulados, fueron sujetos a evaluación para, finalmente, fijar entre todos los presentes un orden de prioridad de estos en aras de tomar la mejor decisión posible.

En todos los casos se garantizó una adecuada distribución de las oportunidades para hablar; por lo que todos los participantes pudieron realizar intervenciones para exponer sus puntos de vista y aportar al trabajo en común. También primó el respeto entre los presentes, que se mostraron abiertos a los aportes de los demás, llegando en ocasiones a tender lazos entre sí para proyectar iniciativas en conjunto incluso fuera de este espacio. Y es que la división en comisiones temáticas, permitió que los participantes tomaran contacto con otras personas, organizaciones e iniciativas con las que compartían intereses en común.

Cabe señalar que la intervención de los coordinadores resultó clave para facilitar (o no) estos procesos, guiando a los participantes a avanzar más allá de la particularidad. De manera que, aun cuando las intervenciones catárticas se hicieron presentes en los primeros talleres de

diagnóstico, estas fueron empleadas mayormente como puntapié para pasar a pensar en propuestas distritales y colectivas.

Además, si bien se advierte que el saber de la experiencia estuvo presente como base de información para la formulación de los diagnósticos, esto se debió en buena medida a la escasa información disponible generada por el municipio con relación a cada distrito y a la falta de articulación del proceso participativo con los demás procesos de definición de políticas municipales. En este sentido, no hubo un intercambio con otras áreas del municipio que pudiesen brindar información útil para los diagnósticos ni para definir la factibilidad de los perfiles de proyectos.

Otra limitación presente estuvo dada por la reducida convocatoria y la falta de publicidad invitando a la ciudadanía a sumarse a las actividades de las JPV, con lo cual la noticia de la propia existencia del espacio no llegó a buena parte de los vecinos. En algunos casos, había más personal del equipo técnico que miembros de la comisión temática participando de los encuentros, por lo que hubo ocasiones en las que las reuniones debieron ser canceladas o retrasadas por falta de *quorum*. Al respecto, como señalan Echavarría y Romanutti (2013) al analizar la actividad de las JPV, como la convocatoria se encuentra supeditada a las estrategias y necesidades de implementación de la Secretaría de Participación Ciudadana y a la discrecionalidad de las autoridades de los CPC se realizan, en algunos casos, por afinidad político-partidaria o reproduciendo redes de relaciones previas. Con lo cual no se garantiza el pluralismo de los espacios ni la ampliación de las voces que pueden intervenir en la deliberación. Inclusive, se advierte que hay temáticas que no fueron tratadas en el marco del PMD porque no participaron actores vinculados a estas como, por ejemplo, los asentamientos informales.

También, hay que señalar que algunos equipos técnicos procuraron integrar a más personas a través de buzones de sugerencias y votaciones mediante formularios web. Sin embargo, en orden a lo que aquí se analiza, estas decisiones, si bien potencialmente podían ampliar cuantitativamente la participación en las decisiones, afectaban una vez más su carácter deliberativo. Esto es, quienes participaban llenando un formulario perdían el contacto y la posibilidad de diálogo con las demás ideas y puntos de vista, y por tanto se pasaba por alto la oportunidad para el esclarecimiento personal y colectivo que precedía a la decisión en los procesos de deliberación.

De manera que el bajo nivel de participación, vinculado a la escasa difusión de la iniciativa y a la mediación tecnológica de los encuentros, pone en evidencia los rasgos de la incompletitud de la deliberación en esta experiencia.

### *Pensar en el distrito*

Si bien la propuesta de diseño institucional se orienta a referenciar los debates en las problemáticas distritales sobre las que deberían versar los proyectos, en el trabajo en comisiones se experimentó cierta dificultad para pensar los problemas de intervención en esos términos. Esto se evidenció en primera instancia en los talleres de diagnóstico, en los que los participantes continuaron planteando problemas correspondientes a sus barrios y/o sus organizaciones de pertenencia, lo que podían ser considerados en otras instancias participativas dentro del sistema descrito en el apartado anterior.

En este sentido, resultó clave el rol desempeñado por los equipos técnicos para direccionar estas intervenciones, alentando a pensar en problemáticas estructurales y escalando desde lo específico a lo distrital. Inclusive, en algunos casos, la exposición de las problemáticas particulares se empleó como disparador para identificar puntos en común entre los distintos relatos individuales y así detectar problemas que aquejan a todo el sector. Además, esta situación fue aprovechada por algunos equipos técnicos para informar sobre otros dispositivos de participación existentes que están dirigidos a abordar problemas más específicos de cada barrio, como el presupuesto participativo.

Hay que destacar que, a partir de los cuartos talleres (destinados a la presentación y priorización de proyectos), el diálogo entre comisiones permitió ampliar la cobertura territorial de los participantes. Al entrar en contacto con el trabajo desarrollado por las otras comisiones temáticas, se identificaron diversidades y coincidencias entre las propuestas, facilitando así una comprensión más acabada del distrito y sus necesidades. Sin embargo, esto fue más notorio en aquellos CPC donde la circulación de información adquirió mayor complejidad, por ejemplo, en los que los perfiles de proyectos fueron enviados a todos los participantes previo a la realización del último encuentro de priorización, brindándoles así la posibilidad de interiorizarse con tiempo acerca de las demás propuestas.

Otro aspecto a destacar en este apartado radica en que, por lo general, la información empleada para el diagnóstico provenía de la experiencia de los trabajadores y de los vecinos. Por un lado, los equipos de trabajo de los CPC con dificultades para articular las necesidades de los espacios de los talleres con las lógicas de manejo de la información de las diversas áreas

de la administración local y cierta opacidad en la construcción de la información pública que compromete el potencial de los talleres. Por otro lado, las percepciones de los participantes, es decir, de su contacto cotidiano e inmediato con las políticas públicas, sus aciertos y desaciertos, en el territorio. Así, frente a la escasa información disponible para la realización de diagnósticos, el saber de la experiencia tomó protagonismo; y si bien las intervenciones de los equipos técnicos buscaron centrar la discusión desde una perspectiva distrital, la prevalencia de la experiencia particular como insumo para la deliberación, sumado a la baja participación, impidió superar los particularismos.

### **Palabras finales**

Los Planes de Mejoramiento Distrital (PMD) ofrecen desde su diseño una oportunidad para superar la idea del vecino como gestor del entorno inmediato, ya que abren la posibilidad a que los participantes de las JPV trabajen en la resolución de problemas que trasciendan el ámbito inmediato del barrio. Mientras que la política de la singularidad identifica una lógica de la negociación en los dispositivos participativos, en la que cada ciudadano participa en función de *su* proyecto, de *su* barrio, frente a otros ciudadanos que también buscan hacer prevalecer *sus* propios proyectos; la promoción de espacios para la deliberación y la construcción consensuada, presentes en los PMD, habilitan procesos incipientes de construcción colectiva/deliberativa de las preferencias.

Sin embargo, aunque ofrezcan condiciones para la discusión y producción de preferencias, existen aspectos que no fueron contemplados en su implementación y que repercutieron en el alcance de la participación y la prevalencia del saber de la experiencia. Por una parte, teniendo en cuenta el contexto de aislamiento social, preventivo y obligatorio en el que fue implementada, no solo no se procuró garantizar un acceso a los recursos tecnológicos (dispositivos y la conexión), sino que además no se tuvo en cuenta que muchos vecinos no contaban con conocimientos sobre cómo emplear las plataformas propuestas, lo cual se tradujo en una participación desigual en los distintos distritos. En este punto cabe considerar además la novedad de la institución, ya que es la primera vez que se implementa. Por lo que las potencialidades y limitaciones identificadas pueden servir de insumo para próximas ediciones.

En este sentido, y siguiendo a Máiz (2006), remarcamos la importancia de contextos institucionales que propicien los recursos necesarios para la producción política de las preferencias. Sin perder de vista que la propuesta deliberativa actúa como un ideal regulativo,

resulta claro que apostar a procesos de deliberación para la toma de decisiones da una oportunidad para la construcción pública de las preferencias, ofrece un camino posible para superar las limitaciones impuestas por diseños que parten de la idea del *vecino genuino* que participa solo para dar respuesta a sus problemas particulares, que son anteriores al debate público. Por supuesto, no basta con analizar y/o diseñar estos dispositivos desde otra óptica, es preciso que en su implementación sean garantizadas condiciones de inclusión y equidad como oportunidad para aportar a la completitud de la deliberación ciudadana; y allí radica el mayor desafío.

### Referencias bibliográficas

- ABRANCHES, Luciana (2015) *Diseño institucional de instancias de participación y sus efectos en los actores sociales: un análisis de experiencias en Cataluña, Mozambique y Brasil*. Universitat Autònoma de Barcelona [Tesis doctoral].
- ALDRET, Ana (2017). "Participación ciudadana en la gestión y en las políticas públicas". *Gestión y Política Pública*, 26, pp. 341-379.
- ANNUNZIATA, Rocío (2011). La política de la singularidad de la experiencia. En Isidoro Cheresky (comp.), *Ciudadanía y legitimidad democrática en América Latina* (pp. 395-444). Buenos Aires: Ed. Prometeo.
- ANNUNZIATA, Rocío (2015). "Ciudadanía disminuida: la idea de la construcción de ciudadanía en los dispositivos participativos contemporáneos". *Temas y debates*, 30, pp. 39-57.
- ECHAVARRIA, Corina y ROMANUTTI, Virginia (2013). "La factibilidad de la deliberación sobre los recursos públicos: diseños institucionales y prácticas de la ciudadanía en la ciudad de Córdoba". *Más poder local*, 20, pp. 42-53.
- FRANCÉS GARCÍA, Francisco (2017). "La interacción deliberativa en los procesos de participación vinculados a las decisiones públicas". *Papers*, 102, pp. 53-72.
- GASTIL, John (2008). *Political Communication and Deliberation*. California: Sage Publications.
- HABERMAS, Jürgen (2000). *Facticidad y Validez*. Madrid, España: Ed. Trotta.
- MÁIZ, Ramón (2006). "Deliberación e inclusión en la democracia republicana". *Reis*, 113, pp.11-47.
- MEJÍA QUINTANA, Oscar (2010). Modelos alternativos de democracia deliberativa: una aproximación al estado del arte. En L. García Jaramillo (Coord.), *La democracia deliberativa a debate* (pp. 97-116). Medellín: Universidad EAFIT.

---

<sup>1</sup> Las áreas de trabajo que incluyen las comisiones son: Desarrollo Urbano Sustentable, Desarrollo Humano y Social, Educación y Cultura, Economía Social y Desarrollo Económico, Ambiente y Salud.

<sup>2</sup> La RCNC se define como un espacio plural, no partidario y autónomo al que adhieren y en el que participan más de doscientos ciudadanos que forman parte de sesenta organizaciones de la ciudad. Trabajan en la elaboración y deliberación de información sobre problemáticas de la ciudad de Córdoba, con el objetivo de promover la construcción de una ciudad Justa, Democrática y Sustentable.

<sup>3</sup> Luego de meses de intercambio y trabajo conjunto, la RCNC firmó, en el mes de abril de 2021, un acuerdo con el objetivo de fortalecer a las JPV como instancias territoriales de diseño y monitoreo de políticas públicas. Este contempla la colaboración en el diseño metodológico del proceso de constitución y puesta en marcha de las JPV, como así también, la capacitación del personal del CPC dedicado a la implementación de las Juntas y de los representantes de organizaciones sociales y centros vecinales que las conforman.